

PALMA TROPICAL (TROPICAL) S.A.

Guayaquil, Diciembre 6 del 2017.-

Señora

RAFAEL ENRIQUE NOBOA BAQUERIZO

Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **PALMA TROPICAL (TROPICAL) S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo de cinco años.

En el ejercicio de su cargo le corresponderá ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

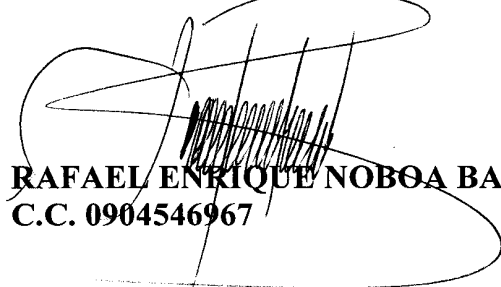
Los Estatutos Sociales de la compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante la Notaría Trigésimo Séptima del Cantón Guayaquil, el 2 de Octubre del 2012, la misma que ha sido inscrita en el Registrador Mercantil de Guayaquil el 15 de Octubre del 2012.

Atentamente,

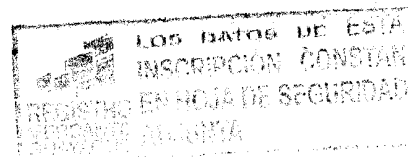


AB. JUANA MENDOZA TAMA
Secretaria Ad-Hoc de la Sesión

Razón: Acepto la reelección al cargo de GERENTE GENERAL.- Guayaquil, 6 de Diciembre del 2017.-



RAFAEL ENRIQUE NOBOA BAQUERIZO
C.C. 0904546967



Registro Mercantil de Guayaquil



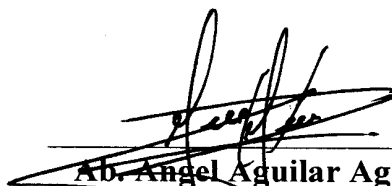
NUMERO DE REPERTORIO: 53.615
FECHA DE REPERTORIO: 07/dic/2017
HORA DE REPERTORIO: 13:20

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Diciembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **PALMA TROPICAL (TROPICAL) S.A.**, a favor de **RAFAEL ENRIQUE NOBOA BAQUERIZO**, de fojas **53.675 a 53.678**, Registro de Nombramientos número **14.885**.

ORDEN: 53615




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 11 de diciembre de 2017

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0241350

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAS.

2 / DIC 2017

RECIBIDO
12:30 JMM